

CENTRO CENT	TRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO					
P. DOCTORADO DOCT	TORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y I	POLÍTICAS				
GRUPO DE INTERÉS ALUN	VINADO					
Nº CUI	ESTIONARIOS CUMPLIMENTADOS	13				
Nº I	DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	78				
	TASA DE PARTICIPACIÓN	16,67%				
DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEX	O MUJERES	61,54%	HOMBRES	38,46%	NS/N	C 0,00%

NIVEL DE SATISFACCIÓN					
DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS		DESV**	TASA DE RESPUESTA		
1 La oferta de Estancias de Investigación del Programa de Doctorado.	2,22	1,30	69,23%		
2 La oferta de Bolsas de viaje del Programa de Doctorado.	2,00	1,00	69,23%		
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Programa de Doctorado (página web y otros medios de difusión).	3,46	1,13	100,00%		
4 La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios.	3,92	1,31	92,31%		
5 La labor del tutor/a y/o director/a de Tesis.	4,54	0,88	100,00%		
Las infraestructuras, instancias físicas y equipamientos disponibles para el desarrollo del Programa de Doctorado.	3,50	1,24	92,31%		
7 La labor desarrollada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.	3,83	1,27	92,31%		
8 La gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.	3,92	1,24	92,31%		
9 En general, satisfacción global con el Programa de Doctorado (complementos de formación, actividades	3,75	1,14	92,31%		

*Escala utilizada para valorar los distintos ítems:1-Muy insatisfecho/a. 2-Poco satisfecho/a. 3- Ni muy ni poco/a satisfecho/a. 4-Satisfecho/a. 5- Muy satisfecho/a **ND- No definida (debido a que sólo se dispone de un valor para la media)

Necesidades y expectativas estimadas por los/as estudiantes para la mejora del Programa:

- * Tardan en responder las dudas planteadas.
- * Falta de apoyo, orientación y seguimiento.
- * Escasas ayudas económicas.
- No limitar las actividades desarrolladas al Derecho contemplar las pertenecientes al Área de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Las jornadas doctorales deberían programarse una vez el año, considerando la posibilidad de asistir de la mayoría de sus doctorandos/as (los doctorandos/as extranjeros no pueden permanecer en Sevilla durante todo el período académico).
- Destacar la situación de los/as estudiantes extranjeros, la mayoría de las veces no tienen las condiciones económicas y laborales, debería existir mayor flexibilidad con algunos trámites que con el desarrollo tecnológico podrían ser desarrollados desde sus países de procedencia.

Fuentes del Informe: Encuestas de satisfacción de los/as estudiantes con la Escuela de Doctorado y sus títulos, período de recogida de datos 01/11/14 al 01/11/15.CEDEP.